

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-2313



Fecha de ingreso:13-07-2022

Renovaciones:0

Fecha de emisión:31-01-2023

Folio:2022-2313

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.

Domicilio: AV. INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHIHUAHUA # 2110 COL. SILVINO RODRIGUEZ

Teléfono:

Concepto: RENOVACION DE ANUNCIO TIPO PALETA Y ADOSADO, O-22-37

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PALETA DE 14.00 M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 4.00 X 2.00 M.; ADOSADO EN ACCESO PPAL.

Vigencia de póliza: 01-01-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-169-013-00044-00-0000

Propietario: MARIA ANTONIETA SAAB DIAZ

Domicilio: AVE INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHIHUAHUA 2110 COLONIA SILVINO RODRIGUEZ

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 5,773.20

ES DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

20 - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

I.- de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- ctural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de
es, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 31-01-2023 13:45:15

Usuario:

Dirección: null

302d02143f792cb9232ee8c64d45804ef2cc64694229574a02150089b3bb0ea671a7897b7456e2fd8df3b931d9da3a